

VÍA

Concurso de Pasantías Docentes en el Exterior

Bases concursables 2019

El programa VÍA (Concurso de Pasantías Docentes en el Exterior de la Universidad de los Andes) tiene por objetivo entregar financiamiento a profesores jornada de la Universidad que presenten iniciativas para realizar una pasantía docente en alguna universidad extranjera¹, en la que se aplique una metodología de particular interés para el/la postulante y para su unidad académica. Se busca que, mediante la implementación de nuevas metodologías, se genere un alto impacto en sus alumnos, en sus pares docentes y en la comunidad universitaria en general.

Muchas veces la innovación surge de una motivación personal en el/la docente, que nace de la experiencia. El Centro de Innovación Docente (CID) de la Universidad de los Andes considera valioso otorgar a nuestros académicos la posibilidad de experimentar la innovación docente de la mano de los mejores referentes a nivel internacional. Por medio de estas pasantías concursables, los becados tendrán la oportunidad de vivir la innovación docente *in situ*, para asimilar tanto las prácticas y metodologías innovadoras como los aspectos organizacionales necesarios para llevarlas a cabo.

El presente concurso se enmarca en la Planificación Estratégica de la Universidad 2017 – 2021, en cuanto a generar las condiciones necesarias para el desarrollo de la innovación metodológica por parte de los profesores.

Objetivos

- Incentivar el perfeccionamiento de la actividad docente por medio de una pasantía internacional, a través de la observación de referentes prestigiosos de universidades extranjeras.
- Dar a conocer nuevas metodologías y buenas prácticas docentes que resulten innovadoras para la comunidad académica, procurando así difundirlas y fomentar una cultura de innovación docente.
- Incorporar nuevas metodologías y buenas prácticas docentes que redunden en aprendizajes más profundos y duraderos en los estudiantes de la Universidad.

Descripción de la Beca

El logro de estos objetivos se facilitará mediante una estancia en alguna universidad fuera de Chile y que haya sido definida por el/la postulante en coordinación con su Unidad Académica.

¹ Preferentemente se trabajará con casas de estudio con las cuales la Universidad de los Andes tenga vigente un convenio.

La beca podrá financiar pasajes aéreos, traslados, alojamientos y otros gastos asociados. La duración mínima exigida de estancia será de 3 (tres) días y su máximo será de 10 (diez) días.

El importe unitario de las becas para todos los beneficiarios de estas, sin distinción de Unidad Académica o características de la pasantía particular, será de \$1.500.000 (un millón y medio de pesos) brutos, monto que será depositado directamente al profesor/a al adjudicarse la beca.² Todo gasto que supere dicha cifra tendrá que ser costado por el/la postulante y/o por su Unidad Académica.

El/la becado/a contará con el apoyo de su Unidad Académica y de la Universidad, quienes velarán por que su trabajo docente no se vea perjudicado debido a las implicancias de su viaje.

Requisitos de postulación

Como parte del proceso postulación, cada candidato/a deberá cumplir con los requerimientos que se establecen a continuación:

- a) Completar el formulario de postulación del Concurso de Pasantías Docentes en el Exterior, disponible en el Anexo I de las presentes bases.
- b) Presentar su propuesta de pasantía fundamentando su postulación a partir de la metodología, estrategia o innovación docente en la que quiere profundizar, la institución universitaria que más se adecúe a sus intereses, así como el posible impacto que podría tener en la comunidad académica en general. Para más detalle de su redacción, véase Anexo II.
- c) Presentar una carta de apoyo al proyecto de pasantía del/de la postulante firmada por el decano, director o responsable de su Unidad Académica, avalando la presente postulación y la trayectoria docente del postulante.
- d) Presentar una carta de apoyo de parte del profesor y/o facultad extranjera donde se realizará la pasantía, en donde se señalen las fechas y el detalle de la visita.
- e) Presentarse a una entrevista con al menos dos miembros de la Comisión Evaluadora para explicar su proyecto y los objetivos que se propone lograr con la experiencia de la pasantía docente.

Proceso de selección

Una vez presentados los documentos de postulación y que sean validados por el CID, estos serán analizados por una Comisión Evaluadora que estará compuesta por:

1. Director de Desarrollo Docente.
2. Subdirectora o Jefa de Acompañamiento Docente, CID.
3. Miembro del Consejo Estratégico del CID.
4. Miembro del Consejo Estratégico del CID.
5. Miembro de la FEUANDES.

² Este monto queda afecto a impuestos de renta al momento de depositarse.

Los Miembros del Consejo Estratégico serán rotativos y serán elegidos por el Director de Desarrollo Docente para cada convocatoria. El/la representante de la FEUANDES será propuesto/a por la propia Federación.

Una vez que la Comisión haya llegado a una resolución se procederá a publicar los resultados en la página web y se notificará por escrito a los postulantes. Quienes se hayan adjudicado la beca deberán acudir al CID a firmar una carta de compromiso con la Universidad.

Compromisos

En el contexto de la realización de la pasantía en el extranjero, se les pedirá a los profesores que resulten beneficiarios de la beca que cumplan con lo siguiente:

- a) Firmar una carta de compromiso con el CID quien, a nombre de la Universidad de los Andes, podrá exigir el cumplimiento de la pasantía docente a cabalidad, desde la adjudicación de esta hasta la observancia de los compromisos adquiridos.
- b) Conocer y asumir todo gasto asociado a la tramitación de visa o cualquier otro requerimiento que imponga el país para su ingreso.
- c) Antes de iniciar su viaje, el beneficiario habrá de suscribir e incluir comprobante de contratación de un seguro especial de viaje de su propio costo para todo el periodo de su estancia con cobertura médica y sanitaria, fallecimiento e invalidez por accidente, asistencia en repatriación de fallecidos por cualquier causa y reembolsos de gastos médicos por accidentes. La Universidad de los Andes no se hace responsable por cualquier eventualidad de este tipo que ocurra durante su viaje.
- d) Una vez adjudicada la beca, el/la becado/a tendrá como fecha máxima de retorno hasta el 28 de febrero de 2020 para realizar la pasantía.

Adicionalmente, una vez que el/la ganador/a de la beca haya retornado de su pasantía docente deberá cumplir con tres compromisos, dos de carácter obligatorio y otro de su elección.

1. Compromisos obligatorios

- a) Difusión de la experiencia de la pasantía a la comunidad docente: Realizar un informe o video de la experiencia en donde se resuman los desafíos, estrategias y logros que tuvo, lo cual será compartido con la comunidad académica.
- b) Permitir que algún profesional del CID vaya a observar su docencia, y documente la innovación implementada.

2. Compromisos a elección: apoyar la experiencia de innovación docente

El/la becado/a deberá elegir una de las siguientes opciones:

- a) Publicación de un artículo académico sobre una investigación relacionada a docencia en educación superior que se fundamente en la experiencia de su pasantía y su concreción en sus clases. Este debe ser publicado en una revista indexada ISI o SCIELO, cuya aceptación no sea posterior a un año y medio a contar de la fecha de retorno de la pasantía.

- b) Ofrecer una capacitación sobre la metodología relativa a la innovación docente aprendida durante la pasantía, tras haberla aplicado a su propia realidad académica. Esta instancia deberá ser impartida hasta 3 (tres) veces en distintos periodos a solicitud del CID. El CID ofrecerá asesoría para la realización de esta y establecerá un plan de trabajo para su concreción que no superará el año y medio a contar de la fecha de retorno de la pasantía.
- c) Escribir un artículo de difusión para la promoción de buenas prácticas inspirada en la pasantía docente. Este deberá ilustrar la aplicación de una innovación de este tipo, contextualizada por la realidad particular del beneficiario/a y de su sala de clase, con el fin de promocionarlo en la comunidad académica.

Postulaciones y plazos

A continuación, se presentan las fechas de postulación para la versión del VÍA 2019:

Fechas	Etapas del concurso
2 mayo – 24 de mayo	Postulaciones
25 mayo - 6 junio	Entrevistas a los postulantes
10 junio	Publicación de los resultados

Las postulaciones se realizarán por medio de correo electrónico, enviándolas al correo cid@uandes.cl. Solo se aceptará un correo por postulante que contenga toda la información solicitada reunida en un solo archivo en formato PDF. A través del email, será notificado del estatus de su postulación.

Para cualquier consulta, por favor dirigirse al CID o contactar a Dominique Müller, Jefa de Acompañamiento Docente (dmuller@uandes.cl, extensión 1071).

Anexo I: Formulario de postulación

FORMULARIO DE POSTULACIÓN

(Descargue formulario editable en este [link](#))

I. INFORMACIÓN SOBRE EL CANDIDATO			
<i>Nombre candidato/a</i>			
<i>Correo electrónico</i>			
<i>Anexo o celular</i>			
<i>Unidad académica</i>			
II. FORMACIÓN Grados académicos y títulos profesionales (grado/título, fecha de obtención, institución que lo otorgó)			
1.			
2.			
3.			
4.			
III. TRAYECTORIA ACADÉMICA UANDES			
<i>Año de inicio como docente UANDES</i>			
<i>Categorización Académica (si la tiene)</i>			
Cursos dictados en la Universidad de los Andes en los últimos tres años:			
<i>Curso</i>	<i>Carrera/Programa</i>	<i>Pregrado /Postgrado</i>	<i>Número aproximado de alumnos</i>
IV. INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD A LA QUE POSTULA			

<i>Nombre Universidad, ciudad, país.</i>	
<i>Nombre del académico o unidad académica con el que quiere ir a trabajar</i>	
<i>Periodo tentativo de cuándo realizaría la pasantía (número de días / mes):</i>	
V. ESTIMACIÓN DEL COSTO DEL PROYECTO DE PASANTÍA	
<i>Pasajes</i>	
<i>Alojamiento</i>	
<i>Viáticos (transporte, alimentación)</i>	
<i>Seguro de viaje</i>	
<i>Otro (especificar)</i>	

Anexo II:

Proyecto de Pasantía Docente

Normas generales:

El presente informe debe ser completado por cada postulante.

Exigencias de formato: Letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5, justificado.
Extensión máxima: 4 páginas.

Exigencias de contenido: el objetivo es sintetizar los principales logros e ideas que se persiguen, los cuales se detallan en los siguientes apartados que ejemplifican los hitos que se busca alcanzar durante el período de la beca. Se recomienda justificar su propuesta con referencias a la literatura.

1. Descripción de la temática que trata su innovación metodológica.
2. Motivación de la propuesta.
3. Objetivos específicos a lograr durante su estancia.
4. Explicación del lugar donde se realizará, incluyendo los contactos que ya se han realizado, el vínculo de la institución con la Universidad de los Andes, y una explicación del por qué se escogió esa institución o lugar.
5. Principales tareas y desafíos previstos durante su estancia.
6. Principales resultados que se espera obtener durante su estancia y luego de su retorno a la Universidad de los Andes.